LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

***NO.* 1157 ::::: *BUENOS AIRES, VIERNES* 28 *DE SEPTIEMBRE DE* 1827**

ALMANAQUE.

Dia 28—San Wenceslao.

Sale á las 5--54—Se pone á las 6--6.
Luna crec. el 27 á las 11 y 28 min. de la tarde.

CORREOS.

DIAS DE LAS SALIDAS DE LOS CORREOS.

Para la car	de Chile el	1, 8, 16 y 24
Para	id del Perú, el	3, 10, 1 y 26.
Para	id de Sta. Fé, el	5, 12, 19 y 27.
Para	id de la Banda Oriental y egército nacional	2, 9, 16 y 23.
Para	id de la Magdalena el	9.
Para	id de las Guardias del Sud el........	12.
Para	id id del Oeste el	15.
Para	id de los pueblos del Norte el	19.

La balandra VIOLETA saldrá para las Vacas, el Viernes 28. Los Sres que gusten ir de pasage, ó cargar pueden ocurrir a la Fonda del Sol, ó donde encontrarán al dueño desde las ocho de la mañana hasta las diez. Sept 27 3p

Aviso.

El lanchon CARMEN sale el Martes 25 de Septiembre para las Vacas si hay viento. Los Sres. que quieran mandar carga ó ir de pasage, pueden verse con el patron Pedro Anco: vive en la calle del 25 de Mayo No. 72. Sept 24 6p

TEA GARDEN.

MR. PALMER, begs leave to notice to the public that he has opened for the summer his tea garden. The improvements and alterations made during the winter in the garden and house render them much more convenient and agreeable than the last season; affording a very pleasant afternoon's retreat from the fatigue and dust of the city. Those who favor him with their company will receive the most assiduous attention and the very best of every kind of refreshment.

Likewise board and furnished apartments.

Dinner parties accomodated on the shortest notice.

D. Hilario Almeira Dr. en Medicina, y Cirujia, profesor de partos.

HA dedicado dos horas todos los dias para asistir, gratis á los pobres indigentes: desde las 8 hasta las 9 de la mañana en su casa. Y por la tarde él irá á ver aquellos que se hallen postrados. Los infelices que no tengan quien los asistan, ocurran a casa de dicho profesor y dejen por escrito el nombre de la calle y número de la casa que habitan. Vive calle de Cuyo No. 102. Sept 25 6g

Aviso.

UN jóven recien venido del Interior, desea encontrar una colocacion, ya sea en una tienda ó almacen. Los señores que lo necesiten pueden ocurrir á la calle de Cangallo No. 83, en que vive. S. 26 3p

NOTICE.

A CLASS will be opened on Thursday evening for the purpose of teaching the Spanish language to British mechanics and other whose native language is English, in this city, a No. 124 calle del Perú. Sept. 26—3p

Hay de venta.

EN el almacen No. 57 calle del Perú los efectos siguientes a precios cómodos.

Tabaco negro del Brasil superior
Azucar seca blanca y terciada en barricas
Medias suelas curtidas

Setp 25 6p

Aviso

LA Comision nombrada por el Superior Gobierno para hacer *la* distribucion de la subscripcion hecha por el Sr. Coronel D. Juan Manuel Rosas en favor de la última espedicion hecha contra los salvages, ha destinado la cantidad de mil seiscientos pesos para ser repartida entre las cautivas mas necesitadas, que por ellos obtuvieron la libertad nombrando para este efecto al que subscribe. En su consecuencia se suplica a *l*os Sres. jueces de Paz se se sirvan instruir*le* de *la*s que se ha*lla*n en dicho caso espresando las circunstancias de cada una, para que reunidos estos datos pueda efectuarse el reparto. Sept 25 6p

FEDERICO RAUCH.

Aviso al Comercio.

POR superior órden del Exmo. Gobierno de la provincia, se convoca al comercio en general para que el Domingo 30, asistan al Salon del Despacho del Tribunal de Comercio, á hacer la eleccion del comerciante que debe integrar la Junta de Administraccion del crédiio público, con arreglo a la ley de 4 de Diciembre de 1821. Lo que se avisa al comercio para que concurran a las 10 de la mañana de dicho dia 30. Buenos Ayres. Sept 25 de 1827.

Sept 25 6c

Aviso.

LA sociedad que existia en esta bajo la firma de *Forsyth, Malter y Cairns* fué disuelta por mutuo convenio el 10 del corriente. Todas las personas que tengan cuentas contra ella se sirviran presentarlas para su chancelacion a D. Alejandro Forsyth, calle de Venezuela No. 103 ó a D. Roberto Cairns, en la casa en que se halla esta imprenta, desde las 11 hasta la 1 de la mañana de todos los dias de la semana menos los Viernes y los Sabados. Y se suplica a todos los que deban a dicha sociedad tengan la bondad de liquidar sus deudas sin demora Sept. 26

AVISO.

LAS tardes del 8, 9, y 10 de Octubre próximo, en los portales de la casa de Justicia, se saca a nuevo remate y almoneda la casa barraca que quedó por muerte de D. Juan Dillon, que hace esquina de las calles de Europa y Universidad, edificada en terreno de 40 varas de frente al Sur, y 70 de fondo, tazada con una gran prensa en 22,441 pesos un real y medio. Y un sitio al fondo de la misma con 17 y media varas de frente a la calle de los Estados Unidos y 70 de fondo, tazada en 632 pesos 4 reales. Buenos Ayres, Septiembre 26 de 1827.

LLAMES.

Dissolution of Partnership.

THE partnership existing under the firm of Forsyth, Malter & Cairns, was dissolved by mutual consent on the 10th, inst. All persons having demands against the late establishment, will be good enough to present their accouts for inspection and payment to Mr. Alexander Forsyth, No. 103 calle de Venezuela, or Mr. Robert Cairns in the Printing Office of the Gaceta Mercantil, between the hours of 11 & 1 each day, Fridays and Saturdays excepted.—Also those persons indebted to the concern will please settle their respective accounts without loss of time. Buenos Ayre, Sept. 26, 1827.

AVISO.

EN la calle de la Reconquista *No.* 50, hay de venta los renglones siguientes que se darán por menos del corriente de plaza.

Hilo acarreto por quintales, arrobas ó libras, yerva mezclada, por tercios, idem canguarú id., id paraguaya id, azucar terciada y blanca por barricas, pavilo portugues, cajones de vidrios, polvillo muy regular, almidon, trigo ingles por barricas, loza, cristales y otras menudencias.

Sept. 26

Correspondencia.

SS. EE. de la G. M.

Sírvanse vds. dar lugar en sus páginas a la adjunta representacion elevada al gobierno de la provincia con el objeto que expresa. El que subscribe cree no deber ser defraudado el público de su conocimiento, porque le presenta un asunto que puede interesarle por muchos respectos, tanto en el origen de que proviene, como en los resultados que puede tener, cuya publicacion se irá haciendo, segun estos vayan ocurriendo. Para uno y otro cuenta con el favor de vds. su mas seguro servidor Q. B. S. M.

Francisco de Lezica.

Exmo. Señor.

D. Francisco de las Llagas de Lezica, prior de la V. O. T. de N. P. Sto. Domingo de esta capital, con el debido respeto, y como mejor proceda, ante V. E. digo: Que por el mes de Octubre del año anterior, hizo el exmo. gobierno de la presidencia por el departamento de hacienda propuesta á dicha V O.T. de tomar por su tasacion la casa que le legó el finado D. Manuel Rodriguez de la Vega, con el gravámen y destino de la mayor parte de sus proventos para fomentar y sostener los Santos Ejercicios que se dan anualmente en la casa de su instituto, ofreciendo asegurar el producto y rentas en fondos públicos del seis por ciento. para llenar de este modo las piadosas intenciones del testador. Los individuos de la junta directiva de la congregacion que presido, tomaron en justa consideracion esta propuesta, en acuerdo celebrado en 15 del dicho mes y año, pero fijandose en la terminante disposicion del fundador hecha en las clausulas 4 y 17 de su testamento por las que prohibe la enagenacion de la casa legada, y su traspaso á otras manos, bajo cualquier pretexto, resolvieron en contestacion á la invitacion del exmo. señor ministro de hacienda, se le instruyera de tal ordenacion con copias de las mencionadas clausulas, y se le hiciera presente el sentimiento que causaba á la V. O. T. la imposibilidad en que se encont. de complacer á su excelencia con la enagenacion que se le exigia, al mismo tiempo que se prestaba a que el exmo gobierno dispusiera de la finca en cualquiera otros términos para objetos de conveniencia pública, como luego se verificó ocupándola la renta de correos.

No satisfecho su excelencia con la exposicion de la O. T., dirigió por el mismo departamento con fecha 19 del referido mes y año otra nota, por la que se intimaba al prior é individuos de la junta, que el exmo. gobierno hallaba por mejor consultada la intencion del testador realizándose la propuesta anterior, para lo que disponia se le presentase la dimencion y avalúo de la finca, practicado por persona perita que por su parte quisiere nombrar la O.T. y el ingeniero ó maestro inteligente que el gobierno designare con intervencion del comisario factor de hacienda, en cuya vista se procederia á lo demas que parciere convenir a los fines indicados. A mérito de esta intimacion se acordó por la junta autorizar al Prior para el nombramiento del perito que se indicaba con encargo de dar cuenta de la tasacion que se hiciere para conocimiento y demas efectos consiguientes, y elevase al Exmo. Sr. Ministro de Hacienda la competente nota instructiva de esta deliberacion de la junta en acuerdo de 21 del precitado mes y año.

Despues de esto la V. O. T. no tuvo conocimiento alguno ni por conducto de mi antecesor en el cargo D. Antonio Dorna, ni por otro medio que le hiciera constar lo que se hubiese hecho sobre la tazacion dispuesta, y ulteriores determinaciones del Exmo. Gobierno. Solo se sabe porque está á la vista que la casa se halla destinada para la renta de correos, y el establecimiento de mi cargo continua, va por un año, privado de la administracion y goze de la finca y sus rentas con arreglo á la voluntad del fundador, cuyo cumplimiento le está encomendado y reconoce como uno de sus principales deberes. Estoy muy distante de creer que el Exmo. Gobierno haya querido defraudar á la órden tercera y establecimientos de la casa de ejercicios espirituales, de estos derechos ni insistido en la forzosa adquisicion de una finca, cuyo dominio es inalienable por última voluntad de un testador que la pasó y entregó á esta congregacion bajo tal precisa calidad. La piedad y justificacion de los que concibieron este proyecto me persuaden influyeron para que desistieran de tal empeño, tan luego como se penetraron del insuperable obstáculo que lo hacia impracticable en el órden de justicia, aquietándose con el allanamiento del instituto de mi cargo de dejar la finca á la libre disposicion del Gobierno para destinarla al objeto público que á bien tuviere como lo verificó; debiendo atribuir á indiligencia del encargado por mi representacion la falta de noticias en que nos hallamos sobre este particular, y del arreglo que debió intervenir sobre la cantidad que corresponda por razon de alquiler, y su abono efectivo para subvenir á las atenciones y exigencias á que está consagrado segun es constante.

Bajo tal concepto y en ejercicio de los encargos que me incumbe como actual Prior de la O. T ocurro á la bien acreditada integridad de V. E. haciendo presente el estado en que nos hallamos con respecto á la casa, y suplicándole respetuosamente que con vista del expodiente que debió crearse sobre estos antecedentes, fundamentos indicados, sobre la inalienabilidad de esta finca, y prestacion que reitero á que el Gobierno disponga de ella para los usos, y fines que estimare conveniente, se digne declarar á la V. O. T, no decaida y en el goze de los derechos de propiedad y posesion que le competen sobre la misma en fuerza de la disposicion por última voluntad del finado D. Manuel Rodriguez de la Vaga, sin que al efecto obsten cualesquiera providencias que se hubiesen tomado, que deben darse por de ningun efecto, y mandando sean pagados los alquileres que deban considerarse por el tiempo corrido desde la ocupacion por el Gobierno de dicha casa; y si á bien lo tuviese con-

tinuar ocupándola para lo sucesivo conviniendo en ello á nombre de mi representacion, se ha de servir igualmente su justificacion, disponer se formalize una contrata sobre bases justas y equitativas que sin gravar al Erario, proporcione á la Pia memoria dotada con ella su continuacion y subsistencia, en conformidad del fundador. En estos términos

A V. E. suplico que habiéndome por presentado, asi se digne proveerlo, y acomodarlo segun y por el órden espuesto en arreglada justicia, que con gracia imploro y espero.

Pregunta suelta á los SS. de la Contaduria que no pasa por ahora de pregunta.

Sancionada la ley del Congreso de 15 de Febrero de 1826 que consolidó la deuda interior del estado anterior al mes de Febrero de 1820 y espedido el decreto de la Presidencia de 16 de Marzo que ordena esclarecer la deuda posterior á dicha epoca, se han seguido los expedientes por los acreedores, y despues de que por los trámites debidos obtenian el decreto de pago, recibian del Sr. Dorna comisionado el boleto correspondiente en que certificaba la cantidad que se adeudaba al interesado y la clase de deuda á que pertenecia. Hasta aqui el curso de justicia segun ley y segun los decretos del Gobierno. Entra ahora la pregunta ¿si algun ó algunos acreedores que se han hallado en el caso de la ley, han sido satisfechos en moneda corriente del alcance que les resultaba en lugar de recibir el boleto de la comision? Mas claro ¿si alguna deuda ha sido pagada en contante debiendo toda ser satisfecha con solo el certificado del Sr. Dorna? Conviene oir la respuesta para despues espresarse.

Un Curioso.

RAZON Y FÉ DEL CONSTITUCIONAL.

¡ Pobres Unitarios! ! !
Chilindrinas

Que es escritor me aseguran
Un mediquillo ramplon,
Y que escribe sus pamplinas;
Y á fé que tiene razon.

Mas despues viene una vieja
Que cerquita de un café,
Me dice que está *pariendo*;
Y tiene razon á fé.

Otro en la botelleria
Oyó á un fraile socarron,
Que le pregunta ¿has *parteado*?
Y á fé que tiene razon.

Pues es Doctor que la *Pelvis*
No la conoce; y tal vez
Puede que le llame gléon;
Y tiene razon á fé.

Pero en Química se vé
Que puede yá dar leccion,
Y aplicarle á la *vagina*;
Y á fé que tiene razon.

Y de triste aventurero,
Al Ejército se fué
Para venir Catedrático;
Y tiene razon á fé.

El és sabio consumado,
En lo que és oxidacion
Pues que convina á la *Vieja*;
Y á fé que tiene razon.

Es medico que á los huesos
Por su figura no sé,
Si los clasifica todos,
Y tiene á razon á fé.

Su lengua es un *laberinto*
Aunque anatómico no és,
Mas esto nada le importa,
Y tiene razon á fé.

Un Tatarabuelo agudo
Como punta de Colchon,
Hoy le habla á sus moséculas
Y á fé que tiene razon.

Tan vacío de verdad
El se contempla y se vé,
Que apela á seres supuestos;
Y tiene razon á fé.

Escribir para nosotros
Lo haria solo un *mancarron*.
Pues el conoce que *miente*;
Y á fé que tiene razon.

Vuestro patron os espera,
Si la iniquidad os vé,
Sostener como hasta aqui:
Y tiene razon á fé.

Otros que son *muñidores*,
Vatifican y aun *muñones*
Y por eso están *ladrando*;
Y á fé que tienen razones.

Momo.

SS. EE. de la G. M.

Sirvanse Vds. insertar en su periódico la siguiente comunicacion al Sr. Sanchez, que garantiza el Suplemento al Constitucional del 25 del corriente.

Sr. D. Miguel: mentir es decir falso con animo de engañar. Esto, si V. nolo sabe, lo sabe muy bien su Mentor, y en su consecuencia no debió llamar mentiroso al Sr. Grela cuando en vez de decir que el Presidente de la mesa de la Catedral, dijo que el de la central habia sido quien le habia instruido sobre las ocurrencias en esta mesa. ¿Como pudo el Sr. Grela tener animo de engañar sobre un hecho tan fácil de examinarse, y por otra parte tan insignificante para la verdad de su esposicion? No, Sr. D. Miguel, ó Sr. Mentor, el Sr. Grela no mintió, padeció si una conocida equivocacion que reparó en la sesion del 20 V. mismo acaba de incurrir en este descuido cuando dice en su Suplemento que las Elecciones se celebraron el Domingo 20 sabiendo todo el mundo que fueron el 16. Cuan facil es Sr D. Miguel una equivocacion!

La tubo pues el Sr. Grela, pero no mintió. Quien miente (sea me permitido decirlo) es V. cuando dijo en la barra la noche de 19 y repite ahora en su suplemento, *miente Grela.* Mintió en la noche del 19 porque entonces no se refirio V. á si era ó no el Presidente de la Central, quien habia instruido al Sr. Grela sobre lo ocurrido en esta mesa, sinó á la esposicion que hizo á este respecto. La prueba es incontestable, porque en aquel momento ni V. supo ni pudo saber lo cierto, como lo prueba el haber ocurrido posteriormente al Sr. Cerro, y tambien porque sin quererlo lo confiesa V. asi en su suplemento cuando dice: *que el Sr. Grela dijo que le constaba, por el aserto del mismo Presidente de la mesa central, que los escrutadores que estabamos por la Eleccion nos opusimos á que los otros examinaran los registros, actas, y escrutinios de nuestras mesas parciales. Al oir yo semejante impostura, le dije a un amigo que estaba á mi lado: miente Grela.* Ve V. Sr. D. Miguel como la referencia de su miente Grela no tubo por objeto quien lo habia instruido sino su espocision ?¡Y no fue esta Sr. D. Miguel una solemne mentira de V?

¿No sabia V. muy bien que el Sr. Grela habia hablado á este respecto con escactitud? No puede V. negarlo, porque en la comunicacion que V. firmó, como escrutador y fue elevada á la Sala dice lo siguiente: *la mayoria de Presidentes y escrutadores....pretendió entrar en la clasificacion de las actas, lo que esclusivamente pertenece á vuestra honorabilidad.* Lo ve V. Sr. D. Miguel? O de no niegue V. que esto fue lo que dijo el Sr Grela, ó pruebe que la mayoria de los presidentes pudo clacificar las actas sin examinarlas, ó que esta fue opinion y habra salido mas facilmente con este ocurso de moda del atolladero en que lo ha metido su Mentor.

Sr. D. Miguel dice V. tambien en su Suplemento que su espresion habria sido ciertamente injuriante, si la hubiere proferido en un tono que se hiciera sensible á los Representantes en la Sala. Si Sr. D. Miguel fue sensible á los Representantes, y seria muy fácil probarlo, si el Sr. Grela prestase su consentimiento. Pero aun que asi no fuese se creé V. justificado despues de haber confesado que V. fue quien dijo miente Grela delante de los testigos que Vd. igualmente confiesa que lo oyeron. La respuesta se la dará á V. la opinion pública, y en el entretanto yo le aseguro que la tonteria de su escusa la conocerá V. siempre que se atreva á decirle al Sr. Grela, del modo que dice lo dijo en la Barra: miente Grela. Se lo asegura Vd. asi.

El Defensor de la Verdad.

Documento Oficial.

Buenos Aires Setiembre 27 de 1827.

Habiendose espuesto por el Tribunal de Comercio la necesidad que hay de que se aumenten las plazas de corredores de número, y consecuente con el artículo 1. de la ley de 14 de Noviembre de 1821, el gobierno ha acordado y decreta.

Art 1. Se establecen ocho plazas de corredores de comercio, á mas de las que hay en la actualidad.

2. Comuniqnese al Tribunal de Comercio para que proceda con arreglo a lo prevenido en el artículo 22 de la precitada ley, é insertese en el Registro Oficial.

Dorrego.
Manuel Moreno.

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, SEPT. 28 DE 1827.

Anteayer á las 3 de la tarde se recibió parte del comandante del Salado le avistarse en aquel puerto el dia anterior á las 8 y media de la mañana 20 velas enemigas, de las que tres lanchones se dirigian ácia el puerto. Estamos informados de que en el momento de recibirse la noticia se han dedo órdenes las mas activas para que los blandenguz existentes en el Monte con dos piezas de tren volante, y el regimiento núm 3 de milicias á las órdenes del comandante general de campaña, marchen inmediatamente en auxilio de aquel punto. Afortunadamente habia sido reforzado con 50 milicianos, y la bateria provista de las municiones y útiles de que carecia. El puerto del Tuyú habia sido dias antes reforzado con una gruesa partida del regimiento de blandenguez. No dudamos pues que si los esclavos del emperador hiciesen alguna tentativa, recibirán el escarmiento, que por estar acostumbrados á sufrirlo no les debe de parecer nuevo.

Ha llegado la cañonera No. 1, con las balandras que convoyó hasta las Vacas conduciendo armamento, vestuarios, &a. para el ejército de operaciones. Se ratifica la salida del Gen. Brown y el haberse oido algunos cañonazos, segun dijimos en el No. de ayer.

Tambien regresaron las cañoneras que habian salido anteayer tarde en persecucion del lanchon enemigo de vela latina, no habiéndolo encontrado.

Ha llegado la cañonera No. 7, de los Caracoles. por falta de víveres, y una balandra con enfermos y heridos del ejército de operaciones. de resultas del ataque habido en la punta del Este de Maldonado.

A eso de las 5 de tarde de ayer un lanchon enemigo hizo presa una balandra que venia á este puerto, y se mandaron en su auxilio tres cañoneras.

Llegó ayer el corsario nacional *Aventurero*, de vuelta de su primer crucero en el que no ha hecho presa alguna, no habiendo pasado mas alla de Maldonado. Vio muchos buques enemigos en el rio.

POLICIA.

Dia 26.

Seccion 1. sin novedad.

Seccion 2. id.

Seccion 3 han sido arrestados dos tenientes alcaldes por que habiendo salido de patrulla no firmaron en la guardia del parque.

Seccion 4 preso un individuo por uso de cuchillo.

PRECIO DEL TRIGO

Fanegas	precio
19............	22
34............	28

PASAPORTES

Juan Echagaray, á Navarro
José Reyes á P. Oriental
Estevan Moris, á Vacas.
Tomas Coria, a Mendoza
Pedro Ramayo, a Navarro
Padro Monteroso, a P. Oriental
Brillo Herran, a Cordova.

PLAZA.

FONDOS PUBLICOS.

Billetes del 6 por ciento, 58 por ciento.
Id. del 4 proporcionalmente.
Acciones del Banco a la par con plazo.
Dinero á interes entre particulares 2 medio al 3 por ciento,

LETRAS DE CAMBIO.

Sobre Inglaterra 12 peniques.
Francia.
Estados Unidos 300 por ciento.
Rio Janeyro 140 por ciento premio.
Montevideo 70 á 75 por ciento.

ESPECIES METALICAS.

Onzas de Oro 66 ps.
Pesos fuertes 290 a 295 por ciento.
Plta macuquina 280 a 290 por ciento.
Plata en piña, de ley 11 ds. 18 g
Oro ed Pasta de 18 a 20 quilates.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

Funcion 13 de la 4 temporada

HOY VIERNES—A LAS 7½.

EL AVISO A LOS CASADOS

COMEDIA EN 3 ACTOS;

Y un SAINETE.

El Lunes prócsimo 1 de Octubre á beneficio de JUAN ANTONIO VIERA, se representará la grande y acreditada Opera Buffa del Inmortal ROSSINI;

LA CENERENTOLA.

El interesado habrá llenado sus deseos, si su eleccion agrada al respetable público de Buenos Aires, á quien suplica tenga la dignacion de honrarle con su asistencia.

Los Sres. abonados serán preferidos hasta las 12 de la mañana de aquel dia.

A LAS 8.

AVISO.

En la imprenta donde se despacha el Constitucional, se encuentra a venta lo siguiente:

El plano de un palacio que debe construirse para habitacion del Presidente de la República.

Memorias del Baron de Reneval, gran politico del reynado de Luis 18, y agente del principe de Luca traducidas por D. V. G.

Teoria de los lingotes. por D. S. M. C.

Disertacion probando no incurrir en irregularidad un eclesiástico que autoriza sentencia de muerte, por D J, S. A.

Memorias sobre la facilidad de una ruta por agua desde los Andes hasta la ex-capital de la República, por D. B. R.

Método facil de apropiarse lo ageno, por una reunion de sabios.

Manual para progresar en el servicio del ministerio de guerra, por el ilustre militar D. F. F. C.

Reglamento de intendentes y comisarios con lecciones y ejemplos practicos, para que dichos empleos sean provechosos a quien los sirva, por Z. V.

Tratado de hacienda pública, por el célebre financista D. S. M. C.

Memoria para demostrar el modo de hacer fructificar las minas sin trabajo, por D. B. R.

Método fácil de disolver un ejército, por D. C. A. y B.

Proyecto de etiqueta y ceremonial que debe observarse en la reposicion de la capital de la República, por D. B. R.

Memoria en que se prueba hasta la evidencia que un apoderado puede y debe separarse de la voluntad esplicada de su poderdante, por D. M. B. G

Memoria practica de la constelacion del saber por el literato J. J. M.

Método fácil ó tratado científico por el que se demuestra la posibilidad de construir un camino subterraneo desde Buenos Aires á Pekin, por D. B. R.

Notice to British Subjects.

THE undersigned His Britannic Majesty's Consul General hereby gives notice that the annual General meeting of Subscribers to the British Church in Buenos Ayres, will be holden on Sunday the 7th day of October, after Divine Service, pursuant to Act of Parliament.

WOODBINE PARISH.

British Consulate.
Buenos Ayres, Sept. 26, 1827.

Señores C. Harvey y Ca.

Buenos Aires, Septiembre 26 de 1827.

Muy señores mios: con motivo de una voz que corre en el público haciendo desmerecer la buena opinion que he adquirido por mi honradez y comportacion, me dirijo á Vds. para que se sirvan expresarse con respecto al particular. Dicen que la enmendatura de una letra de Vds. ha sido maliciosamente hecha por mí, extrivando en la repugnancia momentánea que pusieron vds. en pagarla; cuyo suceso tuvo origen como vds. saben en el olvido que padeció su señor socio Mr. Harvey en anotar la diferencia en la lista, aumentada en la letra que correspondia y de que vds. se convencieron, cuando yo les hice ver que el aumento procedia de pagos posteriores que hice por cuenta de vds. y que Mr. Harvey no quiso que se pagara en letra separada, admitiendo la enmendatura en una de las letras que dos ó tres dias antes habia aceptado, y como esto sucedió en el momento de embarcarse él para Inglaterra, se olvidaria de dar cuenta á vds.; yo como hecho presente a vds, no querria perder por una cantidad mayor que la de tres mil pesos la opinion que he merecido y merezco generalmente. La prueba que debe convencer mas al público cuando se imponga de este asunto, será la de que vds han continuado franqueándome su confianza, lo que no hiciesen convencidos de lo contrario. En esta virtud, y para enfrenar á esos malvados que atacan impugnemente mi conducta ante el público, pondrán vds. su contestacion para con ella demostrar al público lo que puede la malicia de personas a quienes quizas he hecho grandes beneficios, y que Estevez en todo tiempo conservará ileso su crédito, con este motivo saluda é vds con la mayor consideracion y aprecio su S. Q. B. S. M.—

José Maria Estevez.

Contestacion.

Muy señor nuestro.

Sentimos que por una falta de prevencion en nuestro dependiente, se haya propagado una especie que tanto hiere su conducta. Satisfechos con nosotros, estamos prontos á dar á cualquier persona la satisfaccion necesaria sobre el caso motor de esta contestacion. En verdad que hemos estado muy distantes de suponerlo á Vd. capaz de cometer tanta bajeza, y una prueba que mas debe convencerlo de esta verdad, es la confianza que hemos hecho y hacemos de V.; tal es el buen concepto en que lo tenemos por su buen proceder hácia nosotros. Como hemos dicho á Vd. anteriormente, hemos encontrado entre nuestros papeles la memoria, que nuestro socio al ausentarse nos dejó, y á pesar de que asi no fuera, respetamos demasiado su palabra para creerla sin mas documento. No le dé a Vd. cuidado por lo que á este respecto digan de Vd., nosotros estamos prontos á desmentirlos siempre que sea necesario; seguramente algunos enemigos de Vd. se complaced en esparcir esta voz para ver de minar de este modo el buen nombre a que es Vd. acreedor. Con este motivo ofrecemos al Sr. D. José Maria Estevez la consideracion y aprecio que merece.—

C. Harvey y Ca.

El públiea ha leido la carta anterior y su contestacion; y es digno de notarse que precisamente en los dias en que, con razon ó sin ella, se han procurado difundir alarmas en el comercio, haya hombres, y hombres á quienes yo he servido mucho, que traten de denigrarme por medios tan inicuos como ractreros. Yo desafio á que alguno me pruebe que he faltado una vez á mis compromisos; á que nieguen los favores y servicios que hago y haré siempre á muchos; y en fin, á que [illegible] en lo mas mínimo mi crédito. Entretanto yo reposo en la persuacion de que la tendré siempre que me porte como me hé portado hasta hoy, y será esta la primera última vez que vuelva á ocuparme de los miserables calumniantes, que debe siempre mirar con desprecio un hombre honrado.—

José Maria Estevez.

AVISO

TOMAS Henrique Baskerrille y Jaymes Holmes hacen saber al público que han abierto su taller en la calle de la Victoria de la plaza media cuadra para el campo en frente de la puerta No. 114, componen relojes, hacen alajas, compran albajas antiguas, perlas, diamantes y toda clase de chafalonia de oro y de plata.

Sept 21 6p

VENTA

DE un hermoso y pintorezco terreno, sita de los fondos de la casa y quinta de Don Santiago Wilde calle de Córdoba, tres cuadras para el campo al encontrar con la quinta que llaman de Peña, compuesto de 67 varas de frente y 67 de fondo con un pequeño edificio nuevo que contiene, una salita, un aposento, y una cocina todo de azotea y a mas pozo de balde: cercado todo de arboleda y sobre 300 árboles de frutas esquisitas, con dos frentes uno al Norte y otro al Oeste. El que desée entrar en trato puede buscar la calle de Cangallo No. 40 donde se encontrará su dueño. Sept 27 3p

Aviso.

EN los dias 4, 5 y 6 del entrante Octubre, bajo las galerias de la casa de Justicia se han de rematar en la mejor postura, dos casas pertenecientes a la testamentaria de la finada Sra. Da. Josefa de Lajarrota, situada la una a los fondos de la quinta de Santa Lucía calle de Cuyo valuada con su terreno y arboleda en 5,036 pesos. y la otra en la plaza del pueblo de San Isidro cuyo monto inclusas algunas mejores hechas últimamente esta calculado en 5000 pesos. Los Señores que gusten hacer posturas ocurrirán al lugar designado y antes a la oficina del que subscribe en la que se darán las razones que se pidan sobre el terreno, edificios, y demas de su referencia. Buenos Ayres Septiembre 28 de 1827 AGRELO.

Se vende

UN almacen de botas y zapatos, con corto principal en la calle de la Paz No. 74. Quien se interese en su compra se verá con su dueño que vive en el. Sept 28 3p

Aviso de la Policía.

DEBIENDO reunirse el Domingo 30 del corriente en la sala del Tribunal de Justicia, la clase de propietarios para proceder a la eleccion del que debe integrar la Junta de Administracion del crédito público, con arreglo a lo prevenido en la ley de la materia Se invita por la Policía a la espresada clase para que con su concurrencia dé a aquel acto la solemnidad que merece. Buenos Ayres 26 de Septiembre de 1827.

Interesante al bello sexo.

EN la calle de Cuyo No. 106 se vende una agua escelente para quitar el paño a las Señoritas, blanquear el rostro, quitar las pecas y barros del cutis; resaltando el rosado de las megillas; dando al rostro lustre y un olor muy agradable y no privando de salir al aire a las señoritas que la usen. Igualmente se vende una opiata muy buena para la dentadura.

El autor no puede menos que lisongearse que las personas que hasta ahora lo han honrado con su confianza no pueden menos que elogiar las admirables virtudes de este especifico.

Sept 28 6p

Se vende.

EL establecimiento de agua mineral que se halla en la calle de la Catedral frente al banco. Se venden igualmente los materiales necesarios para hacer la soda. En la misma daran razon. Sept 28 3c

Prensa litográfica.

Se vende una prensa litográfica y se daran todas las instrucciones necesarias al comprador.

Tambien todos los instrumentos para gravar sobre cobre é imprimir música

Tambien muchas planchas de estaño. Casa de Douville y Laboissiere, calle de la Piedad No. 95.

AGUA FILTRO.

Hay de venta cerca de cien máquinas para filtrar agua de la invencion de los Sres Douville y Laboissiere, con los cuales se obtiene agua la mas limpia posible y de un gusto escelente

Venden tambien el resto de todas sus mercancias á un precio muy bajo Calle de la Piedad No. 95.

A los dependientes de farmacia

EN la Botica de D. Pedro Fuentes, se necesita un dependiente para el despacho del mostrador El que guste acreditando su conducta, ocurra a dicha oficina que será bien recompensado su trabajo. Sept 28 2p

Aviso.

EL Lunes primero de Octubre se abre una academia con el objeto de enseñar lo siguiente: *el idioma ingles, geografia matemática, algebra, latin, gramática castellama, aritmética, y el escribir.* Los Sres. que gusten hacer enseñar alguno de los dichos ramos a sus hijos, serán bien atendidos; é igualmente se pondra el mayor esmero en la *Doctrina Cristiana.* El maestro entiende el castellano como el suyo propio. Sept 28 6p

Se vende

UNA finca, de un cuarto de tierra de frente hace esquina, tiene edificada una esquina y trastienda y dos piezas mas; de la plaza del Temple dos cuadras para el Socorro, no tiene número: adentro daran razon. Sept 28 3p

Se vende.

UNA quinta al entrar en San Fernando con dos frentes, uno al rio y otro a la calle real, se vende con casas. Otro sitio entre San Isidro y San Fernando. En dicha casa se vende una alacena en buen uso. Calle del Parque No, 186 Sept 28

SE VENDE,

EN la plaza del Retiro dos sitios, el uno hace esquina. El que guste comprarlo. ocurra en la calle del Parque No. 129.

Sept 28 3p

SE VENDEN

A precio muy cómodo por no ser de ultima moda, dos cujas de jacarandá una grande y otra chica, con su colgadura de zaraza fina. calle de Cangallo No 180. Sept 28 3p

Se vende.

EN diez mil pesos moneda corriente, la casa y porton que se halla á espaldas de la del Sr. Cornet, en la calle del Cabildo, trece cuadras de la plaza de la Victoria: es de 35 varas de frente al Norte y 70 de fondo al Sur: en la calle de Maypú No. 152 daran razon. Sept 23 3p

Para San Nicolas y el Paraná, Goya y Corrientes.

Dará la vela al primer viento la balandra PASTORA Los Sres que quieran remitir carga a dichos destinos, se veran con D. José Cartelle, que vive en la calle de Balcarce No. 167. Sept 28 6p

Se vende en precio muy acomodado.

UN UNIFORME DE CABALLERIA de buen paño y en oja: un pantalon casimir blanco con franja mordore: un fraque azul nuevo y un pantalon. Calle del 25 de Mayo No 3e. Sept 28 3c

Fonda de Barracas.

EL dueño de este establecimiento tiene el honor de avisar al público, que ha fijado en él su domicilio, donde promete servirlo con el mismo esmero y prolijidad que en sus anteriores establecimientos en la ciudad, y se lisongea de poder complacer a las personas que le honren con su asistencia. *José Ballester.* Sept. 28—6c

Se vende una chacra,

A corta distancia de la ciudad, toda zanjeada y puesta de monte de durazno en sus tres cuartas partes; tiene bastantes habitáciones. Su precio cinco mil pesos moneda corriente: daran razon calle de Maypú No. 2 y 4. Sept. 28—3p

Caballos cocheros.

EN la casa No. 304 calle del Parque se doman y se enseñan potros y caballos nuevos de tirar coches, carros y birloches en el estilo europeo, con prontitud y efecto en los precios siguientes.

Un par de potros ó caballos nuevos para coche........	100 ps.
Uno para birloche..............	50
Id para carro	30
Para sobar caballos dejados cada repaso...............	5

Tambien se enseñan los criados del pais á gobernar caballos del pescante y entender bien las guarniciones en 20 pesos.

Los rodados y guarniciones están hechos para domar y son únicos para ese objeto Sept 26 2p

AVISO.

EN las librerias conocidas por Oaandavaras se encontrarán los libros de leyes siguientes.

Salgado—de laberintus creditotum
Gonzalo—á *las* decretales
Zolorzano—Indiarum jure
Zolorzano—Política Indiana
Zolorzano—Emblemeta centrum
Zolorzano—Obras postumas
Política de Bobadilla
Corpus Juris Canonici
Luca—Desiciones sacre rite Romane
Villaroel—Gobierno Eclesiástico
Leyes de Partida
Repertorio de Gomez
Juicio imparcial de *la* Curia Romana
Rudimenta juris native
Van Esper
Institucionis Juris Canonici.

Sept. 25 2p.

Aviso.

EN el escritorio del corredor de núm. F. M. de Sonosa calle de la Florida No. 4 se vende

Un surtido de cintas francesas de liston y raso
Una partida de abanicos
Yerba mesclada portuguesa
Dicha fuerte id
Campeche
Una estancia al Sud
Una dicha al Oeste
Un terreno en enfiteusis
Una casa en la calle larga de Barracas con 13 piezas y con 35 varas de frente y 400 de fondo

Remate.

Por Agustin Bardel.

Calle de la Reconquista No. 26.

Hoy Viernes a las 11 en punto se procederá a la precisa venta de una cantidad de efectos nobles cuyo remate se suspendió ayer por no haber tenido lugar de arreglarlo. Tambien se rematará azúcar de varias clases, papel, campeche, pavilo del Brasil, tabaco de la India, añil, pinturas secas, arroz de la Carolina, lozas y cristales surtidos, y otros muchos efectos.

Por Estanislao Medrano y Ca.

El Viernes 28 y Sabado 29 del corriente en la calle de la Florida casa No 6 de los efectos siguientes.

Bordonas y cuerdas para guitarra, percales y zarazas francesas anchas de mucho gusto, zarazas para colcha y para vestidos id id y ordinarias, listados de coco, ancho y angosto, brines id id de varias calidades, bramantes de algodon id id, lienzos de id id id, estopillas, cambrayes irlandas de hilo, pañuelos y vestidos de espumilla, id id, velos, mantillas &a. de punto de encaje, id de taparse, de cuello y de manos de seda, medias de seda y de algodon, de hombre y de muger, gazas blancas finas y ordinarias, coco, id id id y muselinas lizas, gazillas, linoes y muselinas bordadas, tafetanes, razetes, brillantinas y terciopelos, seda de coser azul, negra y ramillete, guantes de ante y de cabretilla para hombres blancas y de colores, cintas de liston de raso y de terciopelo, papel florete y otras muchas calidades, yerba Parnagua id id, tabaco negro superior id id, canela fina, azufre, incienso, cochinilla y pimienta, aceyte de comer, y de linaza, fierro en planchas, cobre, y bronce, muebles de todas clases de caoba y de jacaranda, un piano hermoso, 8 pipas de caña, 8 id. de aguardiente, 8 id. de vino carlon, y otros muchos efectos aparentes para la estacion que se manifestaran al tiempo de la venta.

Por F. L. de la Barra calle de la Florida No. 54.

Al mejor precio.

El Sabado 20 a las 11, se venderán los siguientes.

Aguardiente de España de 35 grados.
Caña de la Havana, de 22 id.
Vino tinto carlon en pipas.
Id. de Mendoza en barriles.
Aceite de comer y de Linaza.
Azucar, arroz y tabaco del Brasil.
Yerva, té, café, cacao, fariña y pimienta.
Jabon, galleta, porotos y garvanzos.
Pintura verde en tarros
Papel florete y de Estraza, y naypes finos.
Polvillo sevillano y rapé superior.
Algodon en rama, corchos, y jabon transparente.
Becerros y zuelas del Brasil, y Tucuman.
Hilo de zapateros, cuchillos y brocas.
Cristaleria surtida en cajones.
Varios renglones de ferreteria.

A las 3 de la tarde de dicho dia, los siguientes.

3 pianos de escelentes voces y construccion.
Sillas de asiento y para montar.
Sofaes de id. de serda y de madera.
Mesas de arrimo para sofá y para comedor.
Tocadores, costureros y lavatorios.
Cómodas finas y con libreros.
Cujas y catres de caoba y jacarandá.
Cunitas, y camitas para niños.
Estufas y chimeneas de gusto.
Arañas y espejos para salas.
Escelentes colecciones de pinturas.
Alfombras de tripe y de enserado.
Reloges de mesa y de faltriquera.
Servicios de porcelane y de platina.
Escopetas, pistolas y floretes finos.
Y otros muchos renglones.

IGUALMENTE:

El Lunes 1, el Martes 2, y el Miercoles 3 de Octubre á las 11 en la misma casa, se venderá un surtido general de efectos nobles, de la mayor estimacion, y muchos de ellos escasísimos actualmente en este mercado, previniéndose que muchos se enagenarán á plazos cómodos, pero siempre á la mejor postura. Para aquellos dias manifestaremos el pormenor de ellos.

Aviso interesante.

SE vende sebada y maiz de superior calidad por mayor y menor y a precio muy equitativo en la calle del Paraná No. 49 darán razon. Sept 25 tfsc

Se vende.

UNA chacrita en el partido de la Matanza, que linda con la chacra de Blanco y el Riachuelo. Quien quiera comprarla, vease con su dueño calle de Cangallo No. 220. Sept 25 9p

Se vende

LA quinta de D, Francisco Serantes en Solares, en la calle larga de Barracas. En la misma darán razon.
Sept 26 3p

Aviso.

LA señorita Margarita modista francesa, tiene en su almacen de modas, un surtido completo, recien llegado de Francia, de todo lo que toca su oficio. Calle del Perú No. 69. Sept 26

Se vende

UNA pulperia de corto principal pero bien distribuido y que hace muy buenos diarios. El que se interese en ella, ocurra a tratar con el encargado que vive dentro, calle de la Reconquista No. 401.
Sept 26 3p

AVISO.

EN la calle del Parque se vende un terreno con diez varas de frente y cuarenta y 5 fondo, con un costado cercado de pared y frente de la calle con su vereda correspondiente; tiene árboles frutales El que guste, en la calle de la Paz No. 167 daran razon. Sept 26 3p

Aviso

EN una casa de familia se necesitan dos criadas de buenas costumbres, como para cuidar niños, bien sean compradas ó conchavadas. Las que quieran, pueden ocurrir á la calle de la Catedral No. 53.
Sept. 26 3p

Aviso.

QUIEN quiera tomar una ama de leche, ocurra a la calle de Corrientes No. 19 en donde darán razon. Sept 27 2p

Interesante.

HAY de venta un par de cañones largos de á cuatro con cureñas correspondientes y un poco municiones de bala y metralla á precio cómodo, en la calle de la Paz No. 15 darán razon.
Sept 27 3p

Aviso.

ZAPATOS de muger franceses é ingleses de cabretilla y tafilete hay de venta a precios equitativos, en el almacen No. 15 calle de la Paz. Sept 27 3p

Se desean comprar.

TRES mil postes de ñandubay puestos en San Pedro. El que quiera tratar para entregarlos, ocurra al No. 36 calle del 25 de Mayo Sept 27 3p

Aviso a los carpinteros y dueños de casas-

EN la calle de la Plata No. 216 se vende una carpinteria perfectamente surtida de muebles, maderas, puertas, ventanas y herrages completos, lo que se venderá a precios muy equitativos.
Sept 27 3p

[illegible] acion.

QUE se ofrece al que diese noticia ó entregase un caballo moro herrado y ensillado con montura del pais: se perdió el Lunes 24 del corriente entre siete y ocho de la noche por las inmediaciones del Mercado. En la calle de la Biblioteca No. 92, de la imprenta del Estado media cuadra para el rio vive el interesado.
Sept 27 3p

Se Vende

UN negro oficial de albañil, mozo y sin vicios en la calle de Suypacha No. 144. Sept 27 3p

Aviso.

EN la calle de la Victoria frente al No, 88, se vende agua para el tocador, nada tiene que perjudique a la cutis, al contrario es de compuestos los mas esquisitos de estractos de flores que refrezcan el cutis, de cara, pecho y brazos, conservando fina la tez, mas blanca y resaltando el rosado de las megillas. dá al rostro lustre y olor muy agradable; y no priva de salir al aire a las damas que para su hermosura la usen. Sept 27

Se vende.

En la calle de la Plata media cuadra del Molino para adentro una casa, contigua al No. 380, con cinco piezas y una cocina, pozo de balde y fondo completo. Sept 24 6p

Se Vende.

Una casa en la calle de las Artes No. 229: tiene 6 piezas bien cómodas, y se dará en buen precio. En la misma casa darán razon.
Sept 25 5p

Se vende.

Una hermosa casa sita en la plaza de la Libertad al Este No. 290 con 43 y media varas de frente y 75 de fondo, recien edificada con todas las comodidades para una muy numerosa familia. Tiene ademas un buen almacen de mucha estencion y dos grandes corredores que ofrecen mucha capacidad para una barraca, ó cualquier género de establecimiento para cuyo caso aun tiene la ventaja [illegible] comunicarse dicha casa por el fondo [illegible] o un sitio que cae a la calle del Para[illegible]ay, el que tambien se venderá si gusta [illegible] comprador. Tambien se cambia dic[illegible] casa por ganado. El que guste contr[illegible]ar, ocurra a la calle del Perú No. 20.
Sept 26

Se vende

Una casa calle de la Esmeralda No. 300 media cuadra antes de llegar al Retiro. El que la quiera comprar véase con su dueño que vive dentro.
Sept. 26 3p

Se vende

En San José de Flores una casa en la calle real frente a la capilla, tiene 7 piezas, una esquina con trastienda y corral y seis cuartos de alquiler y tambien se canbalachea, con otra casa en el pueblo y en efectos de toda clase siendo géneros. El que la quiera comprar se puede ver con su dueño, que vive en la misma casa. Sept 26 3p

Se vende,

La casa No. 230 calle de Suipacha, de la plaza del Temple media cuadra para el Socorro, en un precio regular, en la misma está su dueño.
Sept 26 3p

La Sociedad promotora de la ilustracion.

CONTINUARA sus lecciones el 28 del que rige; la Castellana empezará a las 7 y media y comprenderá los artículos siguientes:—
De la razon
Del hábito, de la instruccion y de la educacion
De la conciencia
De los efectos de la conciencia en lo moral Sept 57

Se vende

UN rodeo de ganado vacuno que tendrá de 500 á 600 cabezas. Un coche de escelente construccion y una volanta de cuatro ruedas. En la calle del Perú No. 106 darán razon. Sept 27 3p

Aviso.

A pedimento de Da. Felipa Rodriguez se vende una casa, situada en la calle de Talcahuano frente a la señalada con el No. 50, cuya venta se ha de practicar en una sola almoneda que se ha de realizar a las puertas de la casa de Justicia en la tarde del dia 29; advirtiendo que hay quien dé por ella 5600 pesos. Buenos Ayres, Sept 26 de 1827.
CABRAL.

Se desea.

CONCHAVAR una ama de leche para criar un niño. La persona que la necesite, puede ocurrir a la calle del Parque No. 74. Sept 27 3p

SE VENDE.

UN criado propio para campo. Ocúrrase a la esquina No. 2 calle de la Catedral, donde darán razon del vendedor.

AVISO.

EL Dr. D. Matias de Oliden avisa al público que ha mudado su despacho de Abogado a la calle de la Universidad No. 172. Sept 27 3p

Aviso.

EN la calle de la Plata No. 191 hay de venta baules de todos tamaños y bien construidos y mas baratos que en parte alguna. Sept 26 6

Aviso.

SE vende una chacara a distancia de una legua de la ciudad y de este lado del rio de Barracas que contiene lo siguiente
Doscientas cuadras de tierra poco mas ó menos bajo sanja
30 cuadras de alfalfar
Cinco mil árboles de durazno de escelentes frutas
Cincuenta mil plantas de sauce
Doscientos perales, algunos frutales y muchas higueras
Doce nogales frutales, y un almacigo de tres mil de cuatro años de edad
Dos mil álamos poco mas ó menos
Mil olivos de nueve años
Una casa con 14 piezas, cinco de altos con dos hermosos corredores a la orilla del rio
Otra casa con tres piezas, un galpon de paja con buenas maderas y cuatro ranchos menores en distintos puntos de la misma finca
Catorce carretas y de ellas ocho son enyantadas
Una galera de cargar pastos, paja y demas enyantada
Un carro de zopanda y un coche de ciudad
Ciento y sesenta bueyes mansos de coyunda y ladinos de ciudad, y ciento y cincuenta vacas y terneros todos tamberos y mas seiscientas ovejas
Un corral con postes de ñandubay y zanjeado.
Doce caballos
Quince esclavos varones y otras varias cosas que se verán por el que quiera comprar que le darán razon en la calle de las Piedras No. 313. Sept 27 6p

Aviso.

EN la calle de la Paz No. 95 hay de venta los efectos siguientes,
Bramantes y cocos finos
Algunas docenas pañuelos de merino
Listados de hilo y algodon
Dientes de elefantes
Obleas en cajas chicas y grandes
Medias de seda de patente
Estopillas y platillas de hilo
Varios tejidos de seda
Ovillos de hilo y de carreteles surtido
Gazas de muy buena calidad
Anacostes y bretañas finas
Ropa hecha para hombre
Cacao de la mejor calidad
Irlandas de algodon
Azucar del brasil en bolsas
Escopetas de uno y dos tiros
Zapatos ingleses para hombre
Lisas de todas colores
Una partida de pomada
Relojes de sobre mesa
Olan batista de todos números
Nanquines de todos colores

AVISO.

SE ha prorogado por nueve dias el término de recibir proposiciones para la conservacion de las haciendas de campo de los menores hijos de D. Valentin Ramirez, hasta que hayan cumplido la edad legal en que se hará entrega a cada uno de sus porciones; previniendose que aquellas se recibirán hasta la una, y no mas, del dia cuatro del próximo entrante mes, abiertas y que se manifestarán a los que quieran verlas para mejorarlas. Buenos Ayres, Septiembre 27 de 1827.
3p LLAMES.

Se venden,

DOS caballos chilenos sainos, oscuros, cocheros, se hallarán en la calle de Lima, puerta núm. 37, y una partida bateas del Tucuman igualmente:
Sept. 27 3p.

AVISO.

EN la carpinteria abajo citada se compra toda clase de muebles usados, igualmente almazones, altillos, tabiques, cajones vacios y toda obra de madera usada, en la dicha tienda hay a venta a precios cómodos algunas cujas bronceadas y lisas, y varios otros trastes los que se cambian por viejos: se limpian y se da barniz á los muebles, quedando como nuevos por los mismos precios que en tiempo de paz, ocurriendo á la calle de la Piedad, de San Miguel una cuadra para el Rio en la misma esquina en donde se venden los cajones de difuntos. Sept. 27 3p

SE VENDE

EN casa de D. Guillelmo Parish Robertson No 126 calle de la Biblioteca, harina del pais y afrecho, y una partida de veldosas. Sept 27

Baratillo.

EN la calle de la Universidad No. 1 [illegible] hay de venta los artículos siguientes.
Azucar blanca superior a 8 reales libra
Id terciada a 6 y medio
Yerva Parnagua legítima a 14 rs.
Aceyte de Sevilla a 9 rs. botella
Id, en botijuelas de media arroba a 8 pesos
Arroz muy bueno a 3 rs. libra
Tabaco picado de la mejor calidad a 18 rs.lib.
Sept 25 6p

Aviso.

EL dia 29 del corriente se ha de hacer remate en la Colecturia General de 4 tercios de yerba con 32 arrobas brutas, y dos rollos de tabaco con 5 arrobas 16 libras id. que han sido declarados caidos en comiso y aprendidos por el Resguardo en la balandra Carmen, tasada la yerba a 30 pesos arroba neta, y el tabaco a 40 pesos id. Los que quieran rematarles, dirigirán sus propuestas firmadas y cerradas a la Colecturia General hasta las 12 del dia anunciado previniendose que para ser admisibles no han de contener la oferta vaga é indeterminada de mayor cantidad sobre la propuesta mas ventajosa y que celebrado el remate no se hará lugar a la menor alteracion en los términos de él.
ESCOBAR.
Sept 24

Aviso.

SE alquila un almacen de 23 varas de largo sobre 5 y media de ancho, blanqueado y en estado. Quien quisiere ocuparlo, ocurra calle de la Reconquista No. 28 donde darán razon de él.
Sept 26

Interesante.

SE venden en la calle de la Reconquista No 366 una casa antigua con 6 piezas y las maderas siguientes.

Tirantes de urundai...............	21
Palos de algarrobo para marcos de cuatro varas	5
De viraró y urundai de $3\frac{1}{2}$ varas.	8
Pisos de ñandubai..................	9
Tablas de cedro de 5 varas........	6
Marcos de algarrobo nuevos......	7
Uno id. usado......................	1
Una ventana vidriera y una puerta	2
Palmas de 6 y media varas..........	36
Alfangias de urundai 510 varas.....	

El que se interese véase con el maestro carpintero que vive en frente de dicha casa su importe 8000 ps. Sept 27 3p.

AVISO.

CREEMOS que nuestros lectores nos agradecerán el recordarles que LOS PENSAMIENTOS DE NAPOLEON, obra en castellano y frances, de la cual tuvimos el honor de dar cuenta en nuestro número del 29 de Agosto, se halla de venta en la libreria del Sr. Gomez de Castro, calle de Potosí No. 38, en la de la Independencia, calle del Perú, y en la relogería de Breton calle de la Plata No 33 Sept 26

Aviso Interesante.

SE vende un terreno de 46 varas de frente y 200 de fondo, situado en las inmediaciones del bañado de palermo, lindando por su frente calle de por medio con Don Felipe Conde; por su fondo con D. Antonio Benavente; por el Sud con D. Antonio Gomez; y por el Norte con D. Francisco Piñero El que quiera hacer proposiciones para su compra puede dirigirse á la calle de la Biblioteca No. 130 donde se halla quien está autorizado para tratar.
Sep. 26 3p.

Aviso al Comercio.

UNA persona que posée los idiomas Ingles, y Frances y los conocimientos necesarios para el manejo de un escritorio desea colocarse en alguna casa del pais. Los Sres. que le necesiten se servirán dejar la direccion de sus casas en la Imprenta. Sept 26 3p

Se alquila.

EL almacen No. 140 calle de las Piedras con mucha luz y bien acondicionado, tiene una puerta que comunica a la calle de Venezuela por el porton contiguo a la casa No. 137. En la calle de la Florida No. 5 se puede tratar con su dueño.
Sept 25 6p

LA GACETA MERCANTIL
Se publica diariamente por ESTEVAN HALLET Y CA. Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.
Precio.—Nueve pesos por tres meses.